



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 24 /2013

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL FEMENINO DE PITCH & PUTT

LUGAR: CLUB DE GOLF MASÍA DE LAS ESTRELLAS

Camino Santa Ana – Paiporta s/n
46470 Catarroja (VALENCIA)
Tel. 960 442 200 – Fax. 960 442 201
info@masiadelasestrellas.com

FECHA: 11 y 12 de mayo de 2013

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, www.rfegolf.es, accediendo a la sección “Inscripciones online /Entries online” del menú vertical de la derecha.

La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, Club o Federación Territorial, previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar” donde, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las **23:59 Horas** del día **5 de mayo de 2013** y el hándicap a considerar para la elaboración del corte de admitidas y no admitidas será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el día y la hora de finalización de este plazo.

Si la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a las de hándicap más alto. Las empatadas podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidas todas ellas.

La lista oficial de participantes se publicará al día siguiente del cierre, estableciéndose un plazo de 48 horas para subsanar posibles errores, tras el cual, no se admitirá ninguna reclamación. ***Es responsabilidad exclusiva de la jugadora tanto el procesamiento correcto de su inscripción como su verificación en la lista de admitidas.***

Las bajas serán cubiertas por la primera jugadora no admitida por estricto orden de lista, no admitiéndose ninguna suplencia a partir del día 6 de mayo a las 10.00 horas.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Las jugadoras abonarán **35 euros** en la Oficina del Club tras su acreditación.

REGLAMENTO:

Se adjunta copia del mismo

ENTRENAMIENTOS:

Las jugadoras admitidas tendrán derecho a entrenar gratuitamente el día 10 de mayo, hasta las 19.00 horas y previa reserva telefónica en el Club.

ACREDITACIÓN DE JUGADORAS:

Todas las jugadoras deberán presentarse o ponerse en contacto con la secretaría del Club o con la dirección del Torneo para confirmar fehacientemente su participación antes de las 19.00 horas del día de entrenamiento oficial.

AUSENCIA DE JUGADORAS ADMITIDAS:

Si, con posterioridad al cierre de listas, alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo mediante fax a la RFEG. En su defecto y, a menos que el motivo sea muy justificado a juicio del C.T. de Pitch & Putt, quedará excluida de la siguiente prueba o de cualquiera de las organizadas por la R.F.E.G., según mandato de su Junta Directiva. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción - en caso contrario, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la R.F.E.G. hasta que haya liquidado su deuda -.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Os recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje. Asimismo, deberán estar al corriente de la RESOLUCIÓN anual de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (última publicación en el BOE de viernes 21 de diciembre de 2012: Resolución de 10 de diciembre de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte)

Para más información:

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

<http://www.aea.gob.es/legislación/legislación-antidopaje-.aspx> “

En Madrid, 03 de abril de 2013

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

SECRETARIO GENERAL

R E G L A M E N T O

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL FEMENINO DE PITCH & PUTT

Elegibilidad:

Podrán participar en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras amateurs de sexo femenino y nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

El número máximo de participantes no podrá exceder de **100**, por lo que, si la inscripción es superior a este número, se realizará un corte en función del hándicap exacto, eliminando a las de hándicap más alto. Las empatadas podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidas todas ellas.

Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera - por riguroso orden de hándicap exacto y fecha de inscripción - para cubrir posibles bajas.

No se admitirá ninguna jugadora el día inicial de la prueba, aunque ésta se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

Forma de Juego:

Se jugarán 36 hoyos, bajo la modalidad Scratch Stroke Play, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

La clasificación obtenida en este campeonato puntuará para el Ranking Nacional de Pitch & Putt, por el que se establece la composición indistinta de los jugadores y jugadoras del equipo nacional para representar a España en las competiciones internacionales.

Barras de Salida:

Las salidas se efectuarán desde **barras “verdes”** utilizando los lugares de salida de superficie artificial establecidos por el Comité de la Prueba.

Soporte de Bola (Tee):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.”

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

Reglas:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Desempates:

Se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G. Capítulo II, artículo 6.9, puntos:

- Campeona: “sistema de muerte súbita”
- Subcampeona.
- 1ª y 2ª clasificadas Hándicap.

Premios NO ACUMULABLES:

La Real Federación Española de Golf, concederá los siguientes trofeos:

- Campeona de España
- Subcampeona de España
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

Estos trofeos serán entregados, exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. En el caso de que una jugadora de otra nacionalidad obtuviera la primera posición del Campeonato, recibiría un trofeo acreditativo.

Comité de Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Árbitros que considere necesarios. Este Comité decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.